



COMISIÓN ENSEÑANZA DE POSGRADO

ACTA Nº 4

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Dar lectura al acta anterior para firma.
2. Completar el análisis de la primer dimensión de la matriz: Integración Interna y el correspondiente FODA.
3. Proponer a los invitados especiales para el análisis de la segunda dimensión.

Se recuerda a los miembros traer sus propuestas o hacerlas llegar por correo previamente a la reunión.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE: ENSEÑANZA
SUBCOMISIÓN DE: POSGRADO
COORDINADOR: MIRTA VALENTICH
FECHA DE REUNIÓN: 23/03/2017
LUGAR DE REUNIÓN: SALA DE REUNIONES SAA
HORA DE REUNIÓN: 14:00

En la Ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las 14:15 horas en la sala de reuniones de la SAA se constituye la Comisión/Subcomisión de Posgrado

Coordina la Subcomisión: Dra. Mirta Valentich

Los miembros de la Subcomisión presentes constan en el Registro de Asistencia.

Orden del día: Trabajo sobre dimensión "Integración Interna"

Acuerdos F.O.D.A expresados en las reuniones del 16 y 23 de marzo de 2017

Fortalezas:

F: Existencia de normativas para la creación de carreras de Posgrado que contempla el desarrollo curriculares Semi-Estructuradas y personalizadas.

F: Experiencia en Carreras Semi-Estructuradas y personalizadas.

F: Contar con Carreras de Posgrado Interinstitucionales y Carreras inter-Facultades que promueven el intercambio de saberes interdisciplinarios y el abordaje de la complejidad de las temáticas de las carreras.

F: Integración de los proyectos de investigación a las carreras de Posgrado que favorece la actualización del conocimiento en el proceso de enseñanza- aprendizaje

F: Normativa de la Institución que permite el cursado de las carreras de doctorado, sin cobro de aranceles, para la planta Docente.

F: Conocimiento e infraestructura en las Unidades Académicas para llevar a cabo la educación a distancia (estrategias didácticas, desarrollo de software y producción de contenidos)

F: Existencia de normativas para la creación de carreras de Posgrado.

F: Participación de todas las Unidades Académicas en el Consejo Asesor de Posgrado

Debilidades

D: Escasa experiencia en la utilización de la normativa que permite Carreras Semi-Estructuradas

D: Falta de articulación en cursos o trayectos comunes de diferentes carreras para solucionar superposición de áreas de conocimientos

D: Heterogeneidad en las políticas y en los sistemas de gestión económico-financieras entre las áreas de Posgrado de las diferentes Unidades Académicas lo que dificulta acciones en común entre las mismas.

D: Débil Sistema Administrativo para el acompañamiento del crecimiento de las



carreras.

D: Escasez de relaciones permanentes con Organizaciones extra Universitarias a fin de detectar demandas, problemas, etc. con necesidad de ser satisfechas

D: Escasez de una mirada interdisciplinaria en las carreras que así lo ameriten.

D: Deficiencia en el análisis de la demanda, del interés institucional y/o del interés del medio para la creación y el sostenimiento de las carreras.

D: Ausencia de respuestas a la demanda de las carreras surgidas por necesidades temporarias

D: Ausencia de una política para establecer áreas prioritarias en el desarrollo de carreras y en apoyo presupuestario para carreras que no generan recursos económicos.

D: Escasa oferta de carreras a distancia

D: Falta de articulación de los recursos técnicos y académicos existentes para las carreras a distancia

Oportunidades:

O: Posibilidades de establecer convenios con Organizaciones extra Universidad para el análisis de los futuros desarrollos de carreras.

O: Posibilidad de afianzar la presencia de la UNC en el mundo, y fundamentalmente en América Latina a partir de proyectos integrados interdisciplinariamente a implementar mediante educación a distancia

Amenazas:

A: Burocracia excesiva desde el Ministerio de Educación para el proceso de reconocimiento oficial y validación de títulos.

A: Falta de flexibilidad de la normativa vigente que permita realizar cambios sustanciales en los planes de estudios durante su funcionamiento y que surgen del avance del conocimiento durante el dictado de una carrera.

A: Falta de una rápida adaptación a los cambios necesarios para responder a los vertiginosos cambios de orden científico, tecnológico y social.

A: Inercia de las unidades académicas para dar respuestas a la interdisciplinariedad académica

Objetivos / Acciones:

Objetivo: FORTALECER LA INTEGRACIÓN INTERNA

Acciones:

- Establecer una periodicidad para realizar autoevaluaciones del Posgrado
- Determinar e implementar un sistema de indicadores objetivos necesarios para medir el desarrollo académico del nivel de Posgrado en el tiempo.
- Continuar con la adaptación y compatibilización de los Sistemas Informáticos y adecuar la estructura de personal que permiten el seguimiento estadístico



académico y contable de las actividades de posgrado.

- Implementación del sistema SIU GUARANÍ 3 para la gestión académica de todas las carreras de Posgrado.
- Afianzar actividades comunes de diversos órdenes a nivel de Posgrado
- Mejorar la articulación dentro de cada unidad académica entre las actividades de posgrado y las demás actividades a fin de optimizar el uso de la estructura edilicia, administrativa y económica.
- Fomentar que, tanto en la génesis como en la permanencia, las carreras se articulen con equipos de investigación y desarrollo tecnológico sobre la temática y/o con otras instituciones que estén vinculadas a ellas mediante acuerdos institucionales.
- Aumentar la oferta de carreras interdisciplinarias que favorezcan la asociación no solo de las carreras, sino también de los programas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Revisar las ofertas de posgrado similares o superpuestas entre las unidades académicas y al interior de ellas y generar mecanismos institucionales para una mayor articulación a los fines de potenciar dichas propuestas.
- Fortalecer y aumentar el número de propuestas de carreras a distancia y semipresenciales.

Siendo las 16:45 horas se da por finalizada la reunión de la Comisión/Subcomisión.



Senando de Ferrer


Maria Rosa Alca


Ana Boran


Patricia Kelly


Jorge G. Adrover


Graciela Ferrero
F.L.


Gabriela Corral